

AMC/MA

DIRECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

MEMORANDO DAPB-M-0045-2023

Para: **DOMILUIS DOMINGUEZ**
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

Señor Dominguez



De: **JOSE FELIX VICTORIA**
Director Encargado de Áreas Protegidas y Biodiversidad

Asunto: Observaciones a la primera información aclaratoria del Proyecto “ÁREA DE EXTRACCIÓN DE MATERIAL DE TOSCA PARA RELLENO, CAMPAMNETO Y ÁREAS DE ACOPIO PARA EL PROYECTO REHABILITACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA VÍA LA FERIA – PLAYA PAUNCH, VÍA BIG CREEK – BOCA DEL DRAGO Y CALLES INTERNAS EN ISLA COLÓN”.

Fecha: 13 de marzo del 2023.

Control: 0308

En respuesta al Memorando DEEIA-0100-0902-2023, remitimos nuestras consideraciones técnicas a la primera información aclaratoria del EsIA Categoría II, cuyo proyecto es “ÁREA DE EXTRACCIÓN DE MATERIAL DE TOSCA PARA RELLENO, CAMPAMNETO Y ÁREAS DE ACOPIO PARA EL PROYECTO REHABILITACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA VÍA LA FERIA – PLAYA PAUNCH, VÍA BIG CREEK – BOCA DEL DRAGO Y CALLES INTERNAS EN ISLA COLÓN”, a desarrollarse en el corregimiento de Bocas del Toro, distrito de Bocas del Toro y provincia de Bocas del Toro cuyo promotor es CONSTRUCTORA URBANA, S.A.

JV/EN/it *st.*
Jm

REPÚBLICA DE PANAMA GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Sayuris</i>
Fecha:	<i>21/03/2023</i>
Hora:	<i>10:24 am</i>

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN (DAPB-0075-2023)

Proyecto: “ÁREA DE EXTRACCIÓN DE MATERIAL DE TOSCA PARA RELLENO, CAMPAMNETO Y ÁREAS DE ACOPIO PARA EL PROYECTO REHABILITACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA VÍA LA FERIA – PLAYA PAUNCH, VÍA BIG CREEK – BOCA DEL DRAGO Y CALLES INTERNAS EN ISLA COLÓN”

Ubicación: corregimiento de Bocas del Toro, distrito de Bocas del Toro y provincia de Bocas del Toro.

No. de Expediente: DEIA-II-M-125-2022

Promotor: CONSTRUCTORA URBANA, S.A.

Observaciones a la primera información aclaratoria del referido EsIA

- Con respecto, a las acciones de salvaguardar de la fauna, si se llegase a aprobar el referido EsIA, antes y durante la fases del proyecto es necesaria la implementación del Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora Silvestre (PRRF), para rescatar aquellos especímenes que por razones de sus baja movilidad u otro factor condicionante, corran peligro de ser afectados por las actividades diarias del referido proyecto.
- Finalmente, consideramos que la información aclaratoria responde a nuestras consideraciones iniciales a este proyecto.

Técnico evaluador


ISRAEL E. TEJADA S.
Técnico de Biodiversidad
Biólogo – Zoológico
No. De Idoneidad 1075

EN/it


CIENCIAS BIOLÓGICAS
Israel E. Tejada S.
C.T. Idoneidad N° 1075